

## EL ESTADO MAYOR CENTRAL

### ENSEÑANZAS DE UN DEBATE

Pasemos por alto las incidencias del debate tenido ayer en el Senado y el comentario sobre las consecuencias y derivaciones políticas que pueda tener; eso es cosa que puede interesar a los que andan en ello; al país le interesan, en cambio, algunas enseñanzas para el porvenir que de ese debate se deducen.

Puntualicemos bien los hechos. Existe un ministro de la Guerra, responsable de las reformas que se hagan, que debe dar cuenta de ellas a las Cortes y defenderlas o modificarlas en la discusión; que es miembro, en suma, de un Gobierno constitucional, con las leyes y las prácticas españolas. Existe también, por creación del Sr. Maura precisamente, un Estado Mayor Central con facultades amplias, encargadas de ciertas funciones, que también son del ministro de la Guerra, con la misión principal de mantener la continuidad en el pensamiento y en la acción militar para la defensa de la Patria.

Esta es la situación, y de aquí ha nacido el conflicto entre los generales Primo de Rivera y Martitegui; podrá haber habido motivos personales, molestias derivadas del carácter, del trato, de la divergencia de criterio, etcétera, etc., ni lo afirmamos ni lo negamos; admitimos simplemente la posibilidad; lo cierto es que sin esa duplicidad de funciones no se habría producido este choque actual que ayer discutí el Senado.

Y es hora de pensar francamente en este dilema: si el Estado Mayor Central ha de poder mantener su criterio frente a los varios ministros que puedan sucederse en la cartera, como se ha pretendido, a fin de mantener la continuidad en medio de tantos cambios, creen algunos que se quebranta el principio fundamental de nuestro régimen, puesto que se haría de hecho nula la responsabilidad del ministro de la Guerra; y si, por el contrario, el Estado Mayor Central ha de reducirse a cumplimentar las órdenes del ministro, siendo «un organismo más», opinan otros que sobra, realmente, en la forma actual.

Lo primero es tener un Estado Mayor Central propiamente dicho; pero eso sería tanto como crear otro Ministerio de la Guerra, por lo menos para aquellas funciones que se le encomendaran; lo segundo, es decir, reducirlo a mero ejecutor de las órdenes ministeriales, es convertirlo en una especie de negociado más; es tener un Estado Mayor del ministro, como dijo el Sr. Díaz Morúa, y esa no fué la idea de su creación, ni lo que dice la ley. Ese es, sin embargo, el problema que se ha planteado con el conflicto actual.

Este conflicto y las manifestaciones hechas ayer en el Senado demuestran que aun no se ha encontrado el medio de que ese Estado Mayor encaje en nuestra organización, en nuestro régimen ni en nuestras costumbres.

Esta ha sido también la opinión expuesta ayer por caracterizados generales en el Senado. El general López Domínguez afirmaba rotundamente que la creación de ese Cuerpo obedeció exclusivamente a «cierta manía que padecen, sobre todo los elementos militares», de copiar todo lo extranjero, especialmente lo alemán, y añadió que consideraba «el régimen constitucional de España absolutamente incompatible con el Estado Mayor Central».

Análoga opinión expuso el ilustre general Luque contestando a una alusión: afirmó concretamente que «el Estado Mayor Central tiene aquí un defecto de origen, y es que para su funcionamiento miramos a Alemania y a Austria; y como estas dos naciones tienen organismos distintos, el funcionamiento no puede ser igual, y a veces hasta resulta dificultoso y molesto», añadiendo que Italia tiene el mismo sistema que España, y precisamente le va muy mal.

No creemos, sin embargo, que de estas manifestaciones pueda deducirse, como alguien ha indicado, la conveniencia de suprimir el Estado Mayor Central. La misión capital de éste, que es conservar la unidad de criterio y la continuidad en la organización del Ejército, es de tal importancia, que debe prevalecer, lo cual no creemos imposible de lograr teniendo en cuenta al dictar el reglamento las necesidades y el régimen propios de España.

Esa es la enseñanza que se deduce del debate de ayer, saltando, como hemos dicho, por encima de los demás incidentes.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Florida Blanca, 1, bajo.

## LA POLÍTICA ALEMANA

(POR TELEGRAMA)  
Sigue el debate. — El Kaiser, discutiendo.

Berlín 12. En el Reichstag ha continuado la discusión planteada con motivo de la publicación por el Daily Telegraph de una entrevista del Kaiser.

El barón von Gamp (que pertenece al llamado partido del Imperio) expresa el sentimiento que experimenta al ver que desde Bismarck cualquier alemán ha tenido el suficiente valor para defender su posición frente al Kaiser.

El conservador Hormann habló para expresar su esperanza de que Bülow procederá en adelante como anunció.

Habló a continuación el antisemita Zimmermann, y después de lamentar que el Kaiser haya perdido su contacto con el pueblo, censuró su reciente visita al Emperador de Austria.

Hormann pidió una ley de responsabilidad ministerial, que evite casos como el que ahora se lamenta.

El socialista Heine dirigió agrias censuras al Emperador. «Hay que demostrarle—dijo—que si en adelante interviene como hasta hoy en la política, ningún canciller podrá cumplir su misión a gusto del país.»

El ministro interino de Negocios Extranjeros defendió como pudo a los funcionarios y Negocios Extranjeros de los errores cometidos con ocasión de las declaraciones del Kaiser, y anunció que las oficinas de dicho Ministerio serán reorganizadas.

Por último, se discutió el mensaje que la Cámara elevará al Emperador expresándole su manera de pensar.—Hann.

El acuerdo franco-alemán.

Berlín 12. El periódico Lokalanzeiger dice que se constata que desde el primer momento hubo en el incidente de Casablanca diferencias fundamentales en la cuestión de derecho.

Cuando los dos Gobiernos se comunicaron mutuamente los informes que tenían, se vió en la exposición de los hechos, redactada por personas parciales, diferencias notables en lo esencial.

Alemania se mostró desde luego propicia a que el asunto se sometiese a un Tribunal de arbitraje; pero quiso que el Gobierno francés hiciera constar previamente que lamentaba el proceder de sus oficiales.

Y luego de conocer el informe francés, ha comprendido claramente que después de esta exigencia el Tribunal arbitral no tendría ya razón de ser.—Hann.

El Gobierno alemán.—Comentarios.

París 12. Según comunica el correspondiente de Le Matin en Berlín, el canciller von Bülow, al terminar la sesión del Reichstag, reunió en Consejo a los ministros, los cuales aprobaron por unanimidad su actitud.

Los periódicos todos, al comentar el debate parlamentario de ayer en Berlín, hacen constar que el prestigio del Emperador ha quedado gravemente disminuido por la discusión.—Mar.

## NOTAS AL MARGEN

### — La cuestión palpitante.

Ayer, en el Senado, estaban atestadas las tribunas; detrás de cada escaño había un senador; en el banco azul, cuatro ministros y el presidente del Consejo; calor de batalla, ambiente festivo en tocho de estreno, público curioso, damas de la alta sociedad, hombres de pueblo, militares, escritores, prelados. Toda la vida madrileña, toda la expectación de un pueblo, el corazón de una raza, latiendo al antojo del general Asensio; que hacia estruendos a la gente inquieta con una leve oscilación de su silla presidencial.

Y llegó el momento esperado. Y en tono menor, porque antes se había preparado a los actores, tras un preludio de disculpas y de protestas de respeto, consideración y cariño, el general Martitegui dijo el enunciado del problema, que aun está por resolver y que, en mi opinión, seguirá en pie mientras no se modifiquen los datos. Yo no soy técnico en la materia, ni voy camino de serlo nunca; pero tanto me he amasado tan tocamiento, tan minuciosamente, que hoy lo veo claro como las cosas alumbradas por la luz del sol.

Se exige, en primer término, que la Nación disponga de un ejército de 100.000 hombres en tiempos normales, y de 200.000 en caso de guerra; luego se le cifra con una suma en el presupuesto para pagar a los oficiales que han de mandar esa tropa, y, por último, al Estado Mayor Central se le pide que diga cuántos oficiales necesitan. Y el Estado Mayor Central se encuentra con el absurdo error de una incompatibilidad entre el dinero disponible y el número de jefes indispensable.

En resumen: ó se aumenta la cifra del presupuesto, ó se disminuye el número de soldados, para que sean dirigidos por menos oficiales; esto no tiene vuelta de hoja. El Sr. Martitegui lo comprendió así, y por ese delito, lo mismo que a una cocinera, sin miramientos ni disculpas, se le puso en la calle.

Esto se dijo en el Senado. Lo oyeron todos, lo entendieron todos; lo que nadie pudo escuchar fué la solución. Y yo, que soy un poco Cadizero, así en esto de las ilusiones, había imaginado que no se iba a discutir a los hombres, sino la entraña del problema.

La gente, que no vio actitudes descompuestas, ni arrogancias fieras, ni ojos insultos, ni presonas escandalosas, fué a la calle con una honda decepción. En fin de cuentas, a nadie le interesaba el conflicto político, que sigue aún en pie, sino la actividad más ó menos gallarda del general Primo de Rivera y del general Martitegui.

Y es que, pese a los años que han corrido, seguimos haciendo política de hombres, de modo personal, sin que la Nación nos preocupe poco ni mucho. Hasta cuándo.

Marcio-García.

## ECOS DE SOCIEDAD

En el teatro del Príncipe Alfonso, la linda bomboniere de la calle de Génova, se verificó ayer por la tarde la primera función de los *microcosmos aristocráticos*, cuyo abono ha patrocinado la ilustre condesa de Aguilera de Inestillas.

En palcos y butacas yefase a una buena parte de la sociedad madrileña.

La compañía de Porredón interpretó acertadamente las comedias *Los Incasables*, *El marido de la Tizola* y *El dinero español*, y la aristocrática concurrencia premió varias veces con aplausos la discreta labor de los artistas.

Entre el selecto auditorio que llenaba el teatro se encontraban las marquesas de Seijas, Villambroso, Prado Alegre y sus hijas las señoritas de Pranderzag, Villamediana y Candelaria de Yrarayab; conde-

sas de Aguilera de Inestillas, Romanones y su encantadora hija Casilda Figueras, Peñalver, Castillejo de Guzmán, Mayorga y su linda hija Pilar, Queipo de Llano, Alpuente, Berberana y San Rafael; baronesa del Castillo de Chirel y sus hijas las señoritas de Frigola, y las señoras y señoritas de Agrela, Marcell, Alcalá-Galiano, Lasso de la Vega, López de Ayala, Salcedo, Bermejillo, Loygorri, Pérez del Pulgar, Rózpide, Peña Amblard y Sagrado.

El sábado 14 del actual se celebrará en Versalles (Francia) el matrimonio de la linda Srta. Margarita Merlín y Borrás, nieta de la baronesa de Goya-Borrás, con el joven diplomático Sr. Max von Ipersele Strihon, consejero de la Legación de S. M. el Rey de los belgas en San Petersburgo.

La ceremonia se verificará en familia, en la capilla particular de la Sra. Marcé del Pont, tía de la novia.

Se encuentra enfermo de gravedad el respetable marqués viudo de Figueras, padre del conde de Gavia se halla, afortunadamente, fuera de peligro de la dolencia que le aqueja.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de los ilustres enfermos.

Claudio LAROCER

## La ley del Banco

He aquí el articulado del proyecto leído hoy por el ministro de Hacienda en el Congreso:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar las relaciones del Banco de España con el Tesoro público con sujeción a las siguientes bases:

1.º Podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.000 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico la tercera parte cuando menos del importe total de los billetes en circulación, debiendo ser precisamente dos partes en oro y la otra en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de los 1.000 millones y no pase de 1.500, habrá de estar garantizado el 40 por 100 del exceso en oro, y el resto hasta completar el 60 por 100, en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de 1.500 millones y hasta la suma de 2.000, límite máximo de la emisión que se autoriza, habrá de estar garantizado el 50 por 100 del exceso sobre los 1.500 millones en oro, y el resto hasta el 70 por 100, en plata.

2.º La plata que conserve en sus cajas el Banco de España como reserva de garantía de la circulación de billetes será precisamente en moneda de curso legal, quedando excluida para esta atención la plata en barras.

La garantía de oro estará atendida: por moneda española de oro, por su valor nominal; por moneda extranjera de oro, por su valor a la par monetaria; con barras, a razón de 3.444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino, y con fondos oro de su propiedad que tenga el Banco en el extranjero, siempre que reunan la condición de disponibilidad a la vista.

3.º Se establece un impuesto sobre los billetes al portador emitidos por el Banco de España, para el caso de que la circulación exceda de 1.000 millones. La proporción del impuesto será de 2 por 1.000 sobre el importe de los billetes que excedan de los 1.000 millones, cuando la circulación no llegare a 1.500, y de 4 por 1.000 sobre el exceso de esta cifra.

4.º El importe de los créditos del Banco contra el Tesoro procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés, será reembolsado en el plazo de diez años, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, por una décima parte en cada anualidad.

5.º Se destinarán a realizar dicho reembolso:

A) Recursos especiales ó emisiones de Deuda que autoricen las Cortes;

B) Y los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado, excepción hecha de lo que determina el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

6.º No podrá el Tesoro público tomar del Banco de España préstamos ni anticipos, ni usar que se autorice por una ley especial. Se tendrán únicamente como autorizados los comprendidos en el convenio-ley de Tesorería del Estado de 31 de Diciembre de 1901.

7.º Sumados el importe de los billetes en circulación, la cantidad representada por depósitos en efectivo y la que arrojen las cuentas corrientes, la cifra total que represente el suma no podrá exceder en ningún caso del valor que sumen las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días, y el valor efectivo de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior.

8.º Lo preceptuado en el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882 será de exclusiva aplicación a los valores de Deuda interior que en la actualidad tiene el Banco en su cartera, hasta que se extingan.

A medida que vaya recogiendo esta Deuda interior, el importe que en efectivo perciba el Banco podrá aplicarse a la adquisición de Deuda amortizable, hasta la cifra de 270 millones efectivos, que le será computada por la proporcionalidad establecida en la presente base; pero al completar dicha cifra, el impuesto establecido en la base 3.º se liquidará a razón de un 4 por 1.000 cuando la circulación exceda de 1.000 millones y no alcance a 1.500, y de 8 por 1.000 por el exceso de los 1.500 millones.

9.º Los valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos que obran en la cartera del Banco serán realizados en el plazo máximo de cinco años, y el beneficio que obtenga en la venta aquel establecimiento pasará a formar parte de su reserva estatutaria.

A partir del quinto año de la promulgación de esta ley, cuando los beneficios líquidos que obtenga el Banco permitan el reparto de un dividendo superior a 90 pesetas por acción, llevará al fondo de reserva el 5 por 100 del total de beneficios líquidos, y el dividendo excederá de 100 pesetas por acción; se nutrirá, además, dicho fondo con el 10 por 100 del exceso que resulte después de deducir dicho dividendo.

10.º Cuando el fondo de reserva alcance la cifra de 100 millones de pesetas, el Banco quedará en libertad de aumentarlo, según estime conveniente.

11.º El importe a que ascienda este fondo po-

drá destinarse al Banco a las operaciones que acuerde en Consejo de gobierno, aun cuando en la forma y en los plazos de cumplimiento no se ajusten a las disposiciones por que se rige, y además a la adquisición de efectos públicos extranjeros y de los emitidos por Sociedades ó entidades españolas, siempre que tengan la garantía del Estado.

9.º El ministro de Hacienda concertará además con el Banco:

1.º El plazo y forma en que se constituirán las reservas metálicas exigidas por la base 1.ª de este artículo.

2.º El procedimiento para desarrollar la riqueza agrícola ó industrial, favoreciendo las iniciativas de las Asociaciones de recolección solvencia en lo relativo a créditos, descuentos y demás operaciones que contribuyan a su desenvolvimiento y extensión.

3.º La ampliación del número de sucursales y apertura de Cajas subalternas.

4.º El establecimiento de Cámaras de compensación en Madrid, Barcelona y demás poblaciones en que el movimiento mercantil lo demande.

5.º La creación de cuentas corrientes en oro, para lo cual podrá entregarse a los interesados cheques ó talones representativos de valores de dicho metal, admitibles en pago de las contribuciones ó impuestos que coadyuvarse en oro.

6.º Coadyuvar a la policía de la moneda retirando de la circulación los billetes que presenten algún deterioro, cuidando siempre de que sean nuevos los que salgan de las Cajas del Banco, y conservando en su poder las monedas de plata que, como resultado del canje efectuado, presenten indicios de haber sido acuñadas clandestinamente.

10.º El tipo de interés de los préstamos sobre efectos públicos será señalado de acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco.

En cuanto al interés, premio ó comisión de las demás operaciones, el Banco las determinará libremente en cada caso, apreciando las condiciones de aquéllas, y el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, correspondiente a series retiradas de la circulación, de no haberse presentado al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada, será entregado por el Banco al Tesoro público. La cantidad que ascienda dicho importe deberá figurar en el pasivo del Banco; pero éste abonará, por cuenta del Tesoro, los que ulteriormente se presentasen a hacerse efectivos.

12.º Mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, el Banco de España podrá encargarse de la negociación, por cuenta del Tesoro, de valores del mismo ó del Estado y del pago de los intereses y de la amortización, pero en ningún caso podrá interesarse en aquellas operaciones ni negociar en efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público, en lo relativo a la moneda de plata, se ajustará a las siguientes reglas, concertando su ejecución en lo que le afecte con el Banco de España:

1.º La prohibición contenida en el artículo 1.º de la ley de 29 de Noviembre de 1901 se hace extensiva a la rescisión de la moneda borrosa y a la divisionaria de sistemas anteriores al vigente, que continuará recogiendo por las Cajas del Banco y entregándose para su custodia a la Fábrica de la Moneda.

2.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación la cantidad de moneda divisionaria de dos pesetas, una peseta y cinco céntimos de peseta que sea necesaria para que la circulación de dichas monedas quede reducida en su cuantía a la que resulte de computar 7 pesetas por habitante, en esta forma: dos monedas de dos pesetas, dos de una peseta y dos de cinco céntimos de peseta. No podrá retirarse en ningún año una cantidad superior a la décimo tercera parte de la que en total correspondiera refundir.

3.º Las monedas del sistema vigente que fuese necesario retirar de la circulación para reducir la en la forma anunciada anteriormente serán entregadas por el Banco, cuando el Gobierno lo disponga, a la Fábrica Nacional de la Moneda.

4.º Los gastos que se originen por la refundición y conversión en barras de esta moneda, así como por la depreciación entre el valor legal y el que se obtuviere por la venta de estas barras de plata fina, serán costeados en un 50 por 100 por el Banco de España, quedando el resto a cargo del Tesoro.

5.º Las monedas de 5 pesetas que tenga el Banco y no sean necesarias para la garantía en plata de los billetes en circulación se computarán provisionalmente como oro por su valor intrínseco, al precio que tenga laanza *Standard* en el mercado de la plata. Esta garantía provisional irá disminuyendo a medida que el Banco vaya reforzando sus reservas en especie ore en las condiciones que se estipulen en el concierto a que se refiere el apartado 1.º de la base 9.ª

6.º Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado, además de aplicarse a lo prevenido en el párrafo B de la base 5.ª y segundo de la 7.ª, se destinarán, en la parte que su cuantía lo consista, a cubrir el 50 por 100 de los gastos que ocasionen refundir la moneda que se retire de la circulación y demás operaciones hasta convertirla en barras de plata fina para ser enajenada.

## Desde Barcelona

(POR TELEGRAMA)  
Las elecciones.—Clisma solidario.—El «Temerario».

Barcelona 12. Nótese entre los elementos políticos de esta ciudad gran movimiento con motivo de la convocatoria para elegir dos diputados a Cortes por la circunscripción.

El partido radical lerrouxista ha organizado una serie de meetings de propaganda electoral.

Los solidarios también celebran reuniones y cabildos.

Coméntase que mientras el partido radical no ha titubeado en presentar la candidatura de Lerroux, en el campo solidario hay gran marejada por ser sólo dos los puestos vacantes y disputárselos cinco elementos distintos: republicanos históricos, federales, carlistas, catanistas de *La Fe* y nacionalistas del *Peña*.

Sólo faltaba esta cima electoral para acabar con la amalgama solidaria.

Los elementos de la izquierda continúan su propaganda en pro del sufragio univer-

sal, celebrando esta noche un meeting en San Martín, y mañana, otro en Clot.

El cañonero *Temerario* va a entrar en el dique para limpiar fondos.—O.

Cruceo holandés.—El Sr. Cambó.—Las próximas elecciones.—La Junta de Reformas sociales.

Barcelona 12. A las diez de la mañana, procedente de Helder, ha entrado en este puerto el crucero holandés *Utrecht*, de 22 cañones y 329 tripulantes, que manda el capitán Oliver.

Saludó a la plaza con 21 cañonazos, contestándole el Montjuich.

El comandante bajó a tierra poco después para saludar a las autoridades.

Es casi seguro que el Sr. Cambó marchará esta noche a Madrid.

Se dice que D. Gabriel Alomar presentará su candidatura en las próximas elecciones legislativas parciales de Barcelona.

La *Lliga* reúne esta tarde para tratar de las elecciones. También preparan reuniones las demás fracciones solidarias.

Los antisolidarios celebrarán esta semana cinco meetings electorales para sostener la candidatura del Sr. Lerroux.

La Alcaldía anuncia que las elecciones reglamentarias para renovar la mitad de la Junta local del Instituto de Reformas Sociales tendrán lugar el 21 del actual para el escrutinio de las Sociedades patronales, y el 29 para las obreras.—O. P.

## CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso-resumen sobre política interior y exterior, dedicando en esta parte mayor preferencia a los asuntos de Marruecos, y en especial a la nota franco-española, a la política alemana y haciendo referencia a las declaraciones del canciller Billow en el Reichstag.

Después pusieron los ministros varios decretos a la firma, entre ellos una combinación de magistrados y varios nombramientos de canónigos, el pase a la reserva del general Warleta, y la concesión de la gran cruz del Mérito naval al presidente del Casino de la Habana.

El ministro de la Gobernación puso a la firma decretos prohibiendo la emigración a Panamá, concediendo honores de jefes de Administración a varios jefes de Telégrafos, concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Mostoles y convocando a diputados a Cortes en los distritos de Valdeorras, Infantes y Barcelona.

A la salida manifestó el general Primo de Rivera que en breve se firmará el pase a la reserva del general Sánchez Mira, lo cual dará lugar a una combinación de mandos militares.

## LA INFANTA ISABEL

Procedente de Cannes, regresó hoy a Madrid S. A. la infanta D.ª Isabel.

## El doctor San Martín

La última lección.—Velando el cadáver.

A las cuatro de la tarde estaba el anfiteatro grande de San Carlos completamente lleno. Todos los estudiantes de Medicina púdes asegurarse que se encontraban presentes.

El cadáver, despojado de sus vestiduras, fué colocado en la mesa de mármol.

Después de algunas palabras del señor Calleja ensalzando las virtudes del difunto, se procedió, por los doctores Mestre, Castro y Sainza, a la operación, siendo auxiliados en ella por los alumnos internos.

El doctor Sainza explicó luego las causas de la muerte a los alumnos, que escuchaban con un silencio solemne la explicación del profesor.

Terminada la operación, fué vestido el cadáver con la toga y depositado en una modesta caja forrada de papel negro.

El cerebro de San Martín pesa 1.400 gramos.

Durante la noche se quedaron velando el cadáver los que fueron sus alumnos, y hoy doctores en Medicina, Sres. Celada, Arranz, Moreno, Toledo, Becerro de Bengoa, Ripollés, Rozalba, Torres Alonso, Gamero, Rodríguez Díaz, Herrero, Royo, Alvarez, Sáinz de Coja, Sapena y otros cuyos nombres no recordamos.

El extreme referente al entierro, que, según el último deseo del difunto, había de verificarse en la fosa común, ha parecido algo duro, y el Claustro de profesores ha decidido ayer mañana que el cuerpo del esclarecido profesor descansase en una sepultura particular.

Anoche siguió expuesto en la sala de disección de San Carlos.

A propósito de la disposición testamentaria disponiendo que fuesen enterrados en la fosa común sus restos, se recordaba en San Carlos el caso del doctor Fourquet, que también ordenó lo mismo.

## El entierro.

A las tres de la tarde ha tenido efecto la conducción a la última morada del cadáver del ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de San Carlos D. Alejandro San Martín.

En la misma sencillacarroz negra, arrastrada por dos caballos, en la que fué trasladado ayer al Colegio se colocó el féretro, sobre el que se destacaba la muceta amarilla.

La presidencia del duelo la componían el jefe del partido liberal, Sr. Moret; el ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro; el presidente de la Academia de Medicina, doctor Calleja, y una representación de las Cámaras legislativas.

A continuación siguió una numerosísima muchedumbre, compuesta del Claustro en pleno del Colegio de San Carlos, académicos de la correspondiente, muchos médicos residentes en Madrid, todos los estudiantes de la Facultad, alumnos del sabio catedrático é infinidad de amigos políticos y particulares del finado.

En último término marchaba la carroza de respeto del Senado y más de 80 coches particulares.

La comitiva se dirigió a la Academia de Medicina, donde hizo un alto.

Los balcones del edificio se hallaban entulados.

En seguida continuó el cortejo con rumbo al Cementerio de Este, habiendo resultado el fénebre acto una solemnisísima manifestación de duelo.

## LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

La actividad y la inteligencia de un hombre han conseguido levantar entre el Huera y el Ebro la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Es un caso digno de estudio, porque de muestra hasta qué punto puede un entendimiento y una voluntad crear y perfeccionar una obra. La que ha realizado D. Basilio Parrales es de las que quedarán como ejemplo en la historia de la Economía. Desde que, en 1873, fué abierta en Francia la primera Exposición industrial que conoció el mundo, no se ha organizado otra en tan corto espacio de tiempo ni con tan escaso capital: en cuarenta y cinco días quedó instalada, y 800.000 pesetas bastaron para levantarla. Puede darse ejemplo como éste, la Exposición de Barcelona de 1888 costó once millones de pesetas, y no hay que hablar de las de Londres, Viena, Lyon, Filadelfia y París, porque todas supusieron enormes cantidades, y algunas ofrecieron déficits en sus resultados financieros.

No ocurrirá así en ésta: según declara el presidente del Comité ejecutivo, la liquidación definitiva comprobará en fin del mes actual—en que se clausura—que los gastos y los ingresos están equilibrados: es otro éxito, es decir, el éxito final de la gran cruz del Mérito naval al presidente de D. Basilio Parrales.

¿Quién puede escatimarle el aplauso, cuando Zaragoza entera, la Zaragoza industrial y la proletaria, se los prodigan constantemente? Tenga el mío, aunque de escaso valor, y ayúdemos con nuestra admiración a este hombre, que no desea para su patria más que bienestar y prosperidad económica.

Los franceses que han venido a la Exposición han salido impresionados de una favorabilidad que no presentaban: habían supuesto que nuestro esfuerzo se concretaba a una revista parcial de productos aragoneses, y en tal creencia enviaron algunas muestras industriales y agrícolas, que agruparon en su pabellón, bien dispuesto y bien distribuido. Pero la realidad les ha hecho conocer que no tenían estudiada a Zaragoza ni otras poblaciones industriales, y de aquí la inferioridad en que han quedado respecto a la presentación y calidad de productos.

Desde 1898, en que perdimos las colonias, ha desarrollado Aragón, y principalmente su capital, una actividad extraordinaria: las industrias eléctricas, harineras, azucareras, químicas, constructoras tranviarias, conserveras, metalúrgicas, alcohólicas y vinícolas acusan una expresión que hace prever, de aquí a poco, otra nueva Bilbao y otra nueva Barcelona; es decir, un tercer centro industrial que sea, como los dos citados, orgullo de España.

La industria azucarera reúne en la provincia diez fábricas, cuyo capital representa unos 35 millones de pesetas. La transformación radical que el cultivo ha tenido en las vegas del Ebro, Huerva, Gallego, Jalón y Jiloca, y los abonos químicos con que se enriquecen, y las tierras dedicadas a remolacha han desarrollado de modo la producción, que hoy estas diez fábricas y las limitrofes establecidas en Navarra han trabajado en la campaña de 1907-938 400.000 toneladas de remolacha, con 22.000 hectáreas dedicadas a este cultivo, habiéndose obtenido 64.000 toneladas de azúcar, que representan un valor de unos 60 millones de pesetas.

La industria de conservas en la cuenca del Ebro ofrece una producción de 13 millones de pesetas, que se mantienen equilibrada desde hace algunos años. Las conservas vegetales son a las que principalmente se dedica Aragón, cuyo producto se vendría en mayor escala si el transporte por ferrocarril no fuera tan elevado.

Esta provincia cuenta con más de 12.000 caballos de fuerza, aprovechada de los saltos de agua naturales y artificiales. Estos saltos están establecidos en aguas del río Gallego, en las del Canal Imperial, en las del Huerva y en las del Ebro.

Al amparo de estos elementos se han constituido actividades que hoy prosperan, y por eso se ven muy pocas chimeneas en la capital y en la provincia, que aprovechan la fuerza hidráulica, sin tener que recurrir al carbón.

También se construye maquinaria, motores, turbinas, ruedas, bombas, tuberías de hierro, calderas, carpintería metálica, puentes, maquinaria agrícola y otros productos de este orden.

La industria alcohólica tiene bastante importancia, hasta el punto de que una sola fábrica produce 8.000 litros diarios de alcohol, y la industria química tiene igualmente importancia extrema, fabricándose ácidos tartáricos, que surten a casi todo el mercado nacional, y los cuales

Las Cortes SENADO

12 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las cuatro y veinte; preside el general Azcárraga.

En el banco azul, el Sr. La Cierva. Las senadurías vacantes.

Se pregunta a la Cámara si se declaran vacantes las senadurías de Jaén, Barcelona y Zaragoza, una en cada circunscripción.

Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento del conde de Pallarés, deduciendo sentidas frases a su memoria el PRESIDENTE, el conde de TEJADA DE VALDOSERA, el Sr. DAVILA, el conde de ALBOX, el señor ODON DE BUEN, el conde de CASA VALENCIA y el Sr. LA CIERVA, acordándose conste en el acta el sentimiento del Senado.

El Sr. FERNANDEZ LARA reproduce un proyecto de ley.

El Sr. POLO y PEYROLON agradece al ministro de la Gobernación la rapidez con que ha atendido sus ruegos en pro de los pueblos de Alborná y Masamagrell (Valencia), y pide al de Fomento que se amplíen los desahucios de estos mismos pueblos.

Ruega también al Sr. La Cierva que no se expandan en droguerías, al alcance de todo el mundo, sustancias tóxicas, y que se marquen con claridad los matasellos en las cartitas.

El Sr. LA CIERVA promete acceder a los ruegos del Sr. Polo y Peyrolon.

El conde de PEÑA RAMIRO pregunta qué hay de cierto en la noticia de la salida de un vapor para Panamá con 1.400 emigrantes y sin el competente permiso.

El Sr. LA CIERVA contesta que estando prohibida la emigración a este punto el Consejo de Emigración ha impuesto una multa a los dueños del barco.

El conde de PEÑA RAMIRO pide se diga de qué puerto salió este vapor, para exigir responsabilidad al gobernador.

El Sr. LA CIERVA contesta no ser posible decirlo por estar instruyéndose expediente.

El Sr. ALVAREZ reproduce un proyecto de ley, y se entra en el Orden del día.

Se pone a discusión un proyecto de ley sobre abastecimiento de aguas en San Lorenzo de El Escorial.

El conde de CASA VALENCIA hace algunas observaciones.

El Sr. VALLARINO le contesta, y se aprueba el dictamen.

El Senado acuerda reunirse en Secciones mañana.

Se aprueban varios proyectos de carreteras, y a las cinco se levanta la sesión.

CONGRESO

12 DE NOVIEMBRE

Abrese la sesión a las tres y veinticinco, con escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

Proyectos de ley. El ministro de HACIENDA los un proyecto de ley reduciendo temporalmente los derechos arancelarios del maíz, y a continuación el de reforma de la ley del Banco, que aparte publicamos.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras y el proyecto aplazando las elecciones municipales.

Proyecto de Alcoholes. Se pone a discusión nuevamente este dictamen, consumiendo el tercer turno en contra del Sr. SOLER y MARCH.

El Sr. JUNYENT interviene para manifestar que la minoría carlista coincide con la solidaria en la campaña contra el proyecto de Alcoholes.

El Sr. BERGAMIN le contesta, insistiendo en los argumentos que tiene expuestos.

Rectifican todos, aprobándose el art. 1.º del Sr. RODES apoya al art. 2.º una enmienda.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto reformando la ley del Banco.

El Sr. ANDRADE contesta al Sr. Rodes, rectificando éste en apoyo de su enmienda, que es desechada.

Los Sres. BELTRAN y conde de los ANDES apoyan otras, que son desechadas.

El Sr. ROMERO retira algunas enmiendas.

El Sr. ZULUETA considera que el ministro de Hacienda se ha mostrado intragante con los diputados catalanes. Lamenta que el Gobierno se haya ocupado tan poco del encabecamiento de los vinos, que tanto interesa a la producción nacional.

El Sr. ROMERO, retirando todas las enmiendas presentadas al proyecto, por saber que es inútil la discusión toda vez que el señor ministro de Hacienda dice que tiene la confianza de que no se le podrá convencer.

Es un caso éste verdaderamente extraordinario, que justifica nuestra actitud. Seguramente que éste será el único país en que por insistir un ministro en no ceder ni en un ápice en una discusión se pone en duda la dignidad del Parlamento.

Contra duramente el sistema de discutir proyectos como éste, pasando después a ocuparse de la gravedad que presenta la crisis vitícola y lamentando que cuando los representantes de los viticultores vienen aquí a exponer sus quejas y a demandar los remedios necesarios, no se les hace caso.

Alude al proyecto de comunicaciones marítimas, para decir que mientras a todo trance se quiere obtener la renta de alcornoque, no se vacilará en conceder 60 millones a la Compañía Trasatlántica, porque en ella existen accionistas que pueden imponer su voz y su voto, lo que no logran ahora los pobres viticultores.

El Sr. VILLANUEVA: Pero sus señorías no se opondrán a ello? (Varias voces en la minoría solidaria: ¿Cómo que no?)

El Sr. VILLANUEVA: Lo veremos; queda emplazada la minoría solidaria.

El Sr. ZULUETA, manifestando su juicio de que, de subsistir el favoritismo en los monopolios que tanto distingue al partido conservador, la disolución financiera del país será completa, como también la ruina de la agricultura.

Rectifica el ministro de HACIENDA, diciendo que el Gobierno se preocupa por atender los intereses agrícolas.

Interviene el Sr. IRANZO. El Sr. URZUAIZ combate el art. 2.º del Sr. ZULUETA rectifica, y se aprueba en votación ordinaria el art. 2.º y los restantes del proyecto.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Anoche, en el expreso de Galicia, marchó a la Coruña el ministro de Gracia y Justicia, por haber recibido noticias de aquella capital dándole cuenta del grave estado en que se encuentra su anciano padre.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Sección sálica del Consejo de Emigración, para ocuparse del caso del vapor Chile, que hace pocos días zarpó de un puerto de España conduciendo 1.700 emigrantes.

Se acordó imponer a la casa armadora de dicho buque una multa de 17.000 duros, después de someter este acuerdo al Consejo en pleno.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión de presupuestos del Congreso para ultimar los dictámenes que faltaba por examinar.

Al dictamen sobre el presupuesto de Fomento, el Sr. Rodés emitió voto particular, en representación de los solidarios y de las demás minorías, para pedir mayor consignación con destino a la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

La Comisión ha recibido ya el presupuesto de ingresos.

La cifra total es de 1.047 millones de ingresos y de 1.039 millones de gastos.

El excedente calculado es de 8.890.000 pesetas.

La discusión de los presupuestos empezará mañana, según lo acordado en una conferencia celebrada a última hora de la tarde por los Sres. Dato, Moret y Canalejas.

Sigún parece, hasta el regreso del señor Montero Ríos a Madrid no se establecerán los turnos en contra del dictamen de la Comisión del Senado que estudia la reforma local.

Su discusión, señalada para el lunes, ha sido aplazada hasta el jueves próximo.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición del Sr. Cortezo sobre la enseñanza obligatoria ha estudiado, en su reunión de esta tarde, la ponencia redactada por su autor y por el Sr. Gil de Reboleño.

El voto particular presentado por las minorías al dictamen de la Comisión general de presupuestos del Senado sobre la concesión de un crédito para gastos de previsión contra la epidemia cólica lo han suscritos los Sres. Rodríguez, Portuondo-Díaz Morán, Odoño de Buen, Pulido, Sánchez Arjona y Palomo.

Para la vacante anunciada a elecciones parciales por el distrito de Valdeorras, que tendrán lugar el día 6 de Diciembre, presenta su candidatura, con el carácter de liberal, nuestro estimado amigo Apolinario Pérez, que en la última etapa liberal representó, como es sabido, en Cortes al citado distrito, en donde cuenta con generales simpatías.

Desde Zaragoza

(POR TELEGRAMA) El Congreso del turismo. Cierre de la Exposición. Donativo regio.

Zaragoza 12. Va muy adelantada la organización del Congreso de turismo.

Los señores que vendrán representantes de Madrid, Barcelona, San Sebastián y otras importantes poblaciones.

Se dice que el ex ministro conde de Romanones vendrá a presidir las sesiones.

Se cuenta con la adhesión de muchos Sindicatos extranjeros.

Los Sindicatos franceses de Iniciativas reconocidas, se reunirán éstos días en San Juan de Luz, bajo la presidencia del ministro Barthelemy, para ultimar el programa que llevarán a la Asamblea.

El día 80 de este mes se celebrará la sesión oficial de clausura de la Exposición Hispano-Francesa.

La presidirá el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, que para tal fecha habrá regresado de la inauguración de las obras del ferrocarril del Cantábrico.

La distribución entre los pueblos de las cantidades que donaron los Reyes se hará el sábado.

Se han presentado 666 solicitudes con opción al donativo de la Reina Victoria, y por tanto, sólo tocará en el reparto tres pesetas por persona, como en el del Rey sólo a una los 2.000 peticionarios de que se ha tomado nota.

Proceso célebre. Zaragoza 12. Se ha verificado la tercera sesión del proceso de los niños martirizados.

El fiscal ha modificado las conclusiones, retirando la acusación por dos de los cinco delitos de tentativa de parricidio y asesinato de que acusaba, y sosteniendo su condena a los tres niños más pequeños.

El defensor de Elio mantiene también las suyas, elevándolas a definitivas, y, por último, el abogado de la madrastra, Rosa Membrado, modifica su escrito en lo que se refiere a la exposición de los hechos.

Hoy informará el letrado de Rosa, y seguramente habrá veredicto.

Fiesta aragonesa. La estafeta ciclista. Huidamiento. Zaragoza 11. El Comité de la Exposición lleva muy adelantados los preparativos de la fiesta, en que tomarán parte las tres provincias aragonesas.

Huesca y Teruel estarán representadas por sus respectivas autoridades, que vendrán por este motivo a Zaragoza.

Se leerá en la fiesta estudios regionales, escritos por personalidades de las tres provincias de Aragón, y poesías, también escritas por poetas aragoneses.

Pronunciarán discursos los alcaldes de las tres capitales aragonesas, y terminará el acto con otro del Sr. Paraiso.

La Comisión encargada de organizar la estafeta ciclista lleva con mucha actividad los trabajos.

La estafeta partirá de Madrid el domingo, 15 del actual.

La carrera la efectuarán ciclistas de Madrid, Guadalupe y Zaragoza. Además de los ciclistas, vendrán algunos aficionados de los motociclistas.

De Grosaleros comunican que al regresar ayer a su casa el vecino Manuel Sancho se encontró con que se había hundido.

SUCESOS

Hurto frustrado. El Estuqueño, que es como se conoce al distinguido descañador Félix García Díaz, de veintitrés años, suscitó ayer, de un carro que conducía por la plaza de Isabel II Isidro Calleja Corrado, una caja que contenía varios kilos de cápsulas para botellas.

El cabo y guardia del Cuerpo de Seguridad que prestan servicio en dicha plaza se dieron cuenta de la maniobra del Estuqueño, deteniéndolo y encerrándolo en un calabozo de la Comisaría del Hospital, después de haber recuperado las cápsulas.

Accidente del trabajo. Trabajando en la casa núm. 12 de la calle del Pacifico, el albañil Luis Chavarría Blasco, de veinte años, soltero, tuvo la desgracia de caerse ayer a la calle desde el tejado, fracturándose la pierna, pie y brazo derechos.

Su estado se calificó de grave en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde fué conducido por sus compañeros de obra.

Una vez curado de primera intención, fué trasladado a su domicilio, Carranza, 4.

Caida desgraciada. El sábitido francés D. Esteban Arnault, de setenta años, que habitaba en la calle de las Huertas, 43, se cayó rodando por la escalera de su casa, sufriendo heridas tan graves que falleció a las dos horas de ocurrido el desgraciado accidente.

Riña entre amigos. En las Peñuelas riñeron ayer, a última hora de la tarde, los jóvenes amigos Antonio Gros Corcín y Pedro Almonacid Arango, ambos de veinte años, saliendo a reír en seguida las navajas.

Antonio recibió de su contrincante una herida de tres centímetros de extensión, por el centro de profundidad, en el costado izquierdo, y dos pinchazos en la espalda.

El agresor hoy, arrojando el arma, siendo a poco detenido por el guarda jurado Jacinto González Chicharro.

El agresido pasó al Hospital Provincial, después de asistido en la Casa de Socorro.

Niño atropellado. En la calle de la Princesa ha sido atropellado esta tarde por un carro el niño de dos años en Sanjaio Ferrer, causando heridas y contusiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

Después de asistido en la Casa de Socorro de Palacio se le trasladó a su domicilio, Princesa, 59.

Accidente del trabajo. En los talleres de la estación del Mediodía, hallándose ocupado en los menesteres de su oficio el obrero Angel Seseña y Ueda, tuvo la desgracia de que le saltase el pañuelo con que trabajaba, con tan mala fortuna, que le vació el ojo izquierdo.

Fueron prestados los primeros auxilios en el Gabinete sanitario de la estación, pasando después, en grave estado, al Hospital Provincial.

Resultos de un crimen. Ha fallecido, en el Hospital Provincial, Matilde del Valle Arias, a quien hirió gravemente, hallándose en la cama enferma en su domicilio, Abades, núm. 7, Julia Losa Lara.

El crimen, de que dimos cuenta oportunamente, se cometió el 23 de Octubre pasado, siendo detenida la agresora a los pocos momentos.

EL VIAJE DEL REY DE PORTUGAL (POR TELEGRAMA)

Brago 12. Ayer llegó a esta el Rey don Manuel, después de recorrer todo el distrito en medio de continuas aclamaciones y vítores.

Su entrada en esta capital ha resultado verdaderamente triunfal. Millares de jóvenes, vestidas con el típico traje de las aldeas del Miño, arrojaban flores a su paso, en tal cantidad, que al entrar el coche real en la plaza Mayor el joven Monarca, que iba de pie, se hundía en las rosas y crisantemos hasta la cintura.

Por las calles del tránsito, que el coche real tuvo que hacer todo el trayecto con gran lentitud, viéndose impotente la policía para contener la muchedumbre que quería ver de cerca al nuevo Rey.

Momentos después de entrar éste en el palacio en donde se hospedó, se asomó al balcón, dando este motivo a una imponente manifestación de simpatía.

Oporto 12. Ha llegado a esta capital S. M. la Reina D.ª Amelia, con objeto de pasar junto a su augusto hijo el día del cumpleaños de éste.

El pleito de los miuras (POR TELEGRAMA)

Sevilla 11. Sigue siendo el tema obligado en las conversaciones de los aficionados la cuestión pendiente entre los matadores de toros y el ganadero sevillano señor Miura.

Las Empresas de varias plazas han pedido toros a dicho señor, y éste les ha contestado telegráficamente diciendo: «Mientras subsista la cuestión pendiente nada puedo hacer».

Ha producido alguna reacción en favor de los diestros la noticia de que Bombita y Maguaito dejarán en beneficio del Montepío taurino todo el dinero que cobren sobre su premio ordinario por torear las reses de D. Eduardo. Sin embargo, la afición no se da por satisfecha, y espera impacientemente las declaraciones de los diestros.

Esta noche se reunirán los ganaderos en el Círculo de Labradores para tomar acuerdos.

EXTRANJERO (POR TELEGRAMA)

La cuestión de los Balcanes. Asociación disuelta. La soberanía del Emperador.

Budapest 12. Cámara de Diputados. M. de Weckerlé, presidente del Consejo de Ministros, contestó a una pregunta sobre la cuestión balcánica, manifestando que confía en que Servia ha de apreciar con mayor cordura y exactitud la situación en que se halla, y no obligará a Austria a emplear la fuerza.

El Gobierno ha ordenado se disuelva la Asociación Nacional de Empleados Ferroviarios, por no cumplir con lo dispuesto en sus estatutos.

Monsieur de Weckerlé ha presentado a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de ampliación de la soberanía del Emperador Francisco José a la Bosnia y la Herzegovina.

Explosión de grisú. Muchas víctimas. Hamn (Westfalia) 12. Hoy se ha producido una explosión de grisú en una mina mientras estaban trabajando en las galerías unos 400 obreros.

Hasta ahora han sido extraídos de los escombros 35 heridos.

A las doce del día habían sido retirados de la mina en donde se produjo la explosión de grisú 27 cadáveres.

Cheque de trenes. Nueva York 12. De Nueva Orleans comunican que en esta ciudad ha ocurrido un choque de trenes, del que resultaron siete muertos y 20 heridos.

Los vagones del tren se incendiaron unos, y otros, por efecto del choque, se asustaron por completo.

Sobre un crimen impune. París 12. Madame Steinhel, esposa del pintor asesinado meses ha en circuns-

tancias que todavía no han podido esclarecerse, afirma hoy que el servicio de la Seguridad le presentó tres individuos en los cuales creyó ella reconocer a los asesinos de su marido.

Añade que, bruscamente, el servicio de la Seguridad le prohibió, bajo juramento, que nunca hablara de esos individuos.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Lo que produce la música. He aquí una noticia sensacional: Leemos en el Daily Express de Londres que el maestro compositor de la ópera cómica The Merry Widow (La viuda alegre) ha ganado la friolera de 70.000 libras esterlinas, pudiendo asegurarse que en la historia de las producciones líricas de aquella clase no se registra otro éxito pecuniario tan enorme.

70.000 libras esterlinas! ¡Una friolera! Aquí no hemos llegado aún a esa cifra extraordinaria de 400.000 duros, que son dos millones de pesetas bien contadas; pero hay autor que anda cerca con una sola obra, aunque presentada con diferentes guisos.

Músico hay que hizo una obra, sin duda a falta de mejor que hacer, en sus verdes años, y aunque apenas le quedan ya ni siquiera canas, sigue dando vueltas a la misma con una obstinación aterradora. No le habrá producido ya un millóncito, por lo menos, algún tantico que, pasando por el bolsillo, haya venido a parar en garrofín?

Con dos docenas de notas bien administradas, mediante ese sistema, puede hacerse un capitalito, y si no se llega a las 70.000 libras del autor de la viuda alegre, alcanzar unos cuantos cuarteles de kilo por lo menos.

En cambio haga usted música formalmente, y échese a dormir; ahí está para ejemplo Lepuerta. ¿No hizo Zaragoza, el estreno en Madrid. Por ese camino no llegará nunca a los dos millones; no hubiese sido más práctico hacer un tantico y dejarle correr?

Por cierto que si yo opinara que Zaragoza iría muy bien en el Círculo; ¿por qué no estudia eso el maestro Bauzá?

Por de pronto, haría un beneficio al Arte, y es muy posible que, por añadidura, hiciera otro a la Empresa.

Asuntos de Marruecos (POR TELEGRAMA)

Los moros de Alhucemas. Alhucemas 12. Varios moros de las tribus próximas a Melilla han llegado a los alrededores, gestionando para conseguir que los caballos les ayuden a combatir al pretendiente.

Estos se han reunido en junta, tratando de la expedición que deberá ir a Zeluán a reforzar aquellas tribus.

Los moros vecinos a esta plaza están, por lo general, bien armados, y su concurso sería una preciosa ayuda para las tribus aliadas.

La temperatura. Jueves, 12. Si fué bueno el día anterior, no lo fué a la zaga el de hoy.

Las temperaturas han sido: Hoy, 12.00; Ayer, 11.00. Máxima al sol, 24.8; Mínima a la sombra, 13.2; Mínima absoluta, 2.3.

El viento sopló ligeramente, el cielo permaneció despejado y la presión es de 710,02 milímetros.

ULTIMOS TELEGRAMAS. El torpedero Orión. Argieria 12. Esta mañana, procedente de Cartagena, ha fondeado el torpedero Orión, al mando del teniente D. Javier Emilio.

Ha arribado para reparar unas averías en el condensador de la máquina. Cuando esté listo se hará de nuevo a la mar.

Arrollado por un tren. San Sebastián 12. El expreso de Madrid ha arrollado, cerca de Pasajes, al obrero Carmelo Bazart, de veintidós años, destrozándolo.

La víctima era vecino de Fuenterrabía. Gustavo.

CONATO DE MOTÍN. En los Mataderos ha estado a punto de ocurrir esta tarde un motín público, que pudo tener desagradables consecuencias.

Verificábase hoy la inauguración del servicio de los nuevos coches automóviles que han de sustituir a los antiguos carromatos en el transporte de las carnes desde los Mataderos a las carnicerías.

Desde hace algún tiempo venía notándose alguna excitación entre los cargadores de aquel artículo en dicho establecimiento y los dueños de los pesados carromatos, que serán dados de baja en el servicio de la conducción.

Esta oposición que ellos manifestaban, por creer lesiva a sus intereses la instauración de los autos, se hizo esta tarde patente en cuanto éstos empezaron a cargar la carne.

Los carreteros y los cargadores, a una, protestaban a gritos herido, amenazando con impedir la salida y circulación de los nuevos carromatos.

Con este motivo se promovió una gran algarada, y ante el temor de que se alterara el orden y se vea lanzar actos de violencia, se avisó a las autoridades, acudiendo el alcalde, señor conde de Peñalver, y numerosas fuerzas de Seguridad de infantería y caballería.

El alcalde recomendó cordura y pudo pacificar un tanto a los que se creían perjudicados, lográndose así que salieran dos automóviles cargados con rumbo a Madrid.

A última hora de la tarde se confiaba en que todos los autos podrían salir a surtir las carnicerías.

PUBLICACIONES. La provincia de Tarragona ante la guerra de la Independencia. La vida del Ilustre D. Domingo Gasón ha editado su póstuma obra, la cual es una detallada relación de los hechos gloriosos en que intervino dicha provincia.

Intitil es hacer constar su importancia grandísima, una vez escrito el nombre de su autor.

Baste saber que encierre curiosísimos autógrafos y planos de aquella fecha, avalados por un hermoso estilo literario y por una minuciosidad aménisima y sugestiva.

NOTAS DEL DÍA

El viaje del Sr. Moret a Zaragoza se realizará en la semana próxima, no habiéndose fijado aún el día por depender éste de algunos preparativos que exige la reunión anunciada y de que está encargado el presidente del Comité liberal de aquella ciudad.

La ausencia del finstre jefe de los liberales durará dos días.

Ha sido objeto de muchos comentarios un suelto que publica La Correspondencia de España, en que, hablando de la Casa de Borbón-Dos Sicilias, más conocida con el nombre de Caserta, se anuncia que en plazo breve habrá un nuevo capitán general honorario, añadiendo que este nombramiento será ratificación del abrazo de Vergara.

La noticia ha parecido de tal modo inverosímil, que, en general, no se le ha dado crédito.

Por nuestra parte, suponemos asimismo que el rumor carece de todo fundamento, nos abstenemos por hoy de más largo comentario, esperando que no se hará esperar la rectificación de los centros oficiales.

Los diputados por Madrid se muestran muy disgustados porque en el proyecto de presupuestos no se consigna cantidad alguna para la canalización del Manzanares.

El Sr. Garay ha formulado con este motivo voto particular al presupuesto de Fomento.

Sería una informalidad tan enorme, después de las felicitaciones y plácemes tributados al Sr. Besada por la presentación de esta ley, que ahora no proporcionase los medios de realizarla, que, por de pronto, nos resistimos a creer que aparezca en la actitud de intranquilidad que se le atribuye.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido hoy incidentes dignos de mención.

En el Senado, la sesión duró apenas una hora, reduciéndose a algunas preguntas y a la aprobación de algunos proyectos de carreteras y del abastecimiento de aguas de El Escorial.

En el Congreso se entró desde luego en el orden del día, dando lectura el ministro de Hacienda del proyecto reduciendo los derechos arancelarios del maíz, y el de reforma de la ley del Banco, que aparte publicamos.

El resto de la sesión se dedicó al proyecto de alcoholes, en el que se ha llegado a una inteligencia, siendo retiradas todas las enmiendas y aprobándose el proyecto a última hora.

También se aprobó el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Mañana empiezan a discutirse en el Congreso el proyecto de comunicaciones marítimas y el de presupuestos, cuyos dictámenes están ya sobre la Mesa.

El miércoles de la próxima semana es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata.

Las principales bases en que se funda son las mismas que en estas columnas damos el 31 de Octubre pasado; esto es, aumento de las reservas, impuesto reducido sobre el límite que se fija de la circulación de billetes, y desmonetización de plata.

Nuestros lectores pueden ver aparte el texto íntegro de este proyecto.

Es difícil formular juicio exacto sobre la significación y valor de la reforma por su simple lectura, hecha poco antes de salir este número a la calle; la trascendencia de la ley requiere, como se comprenderá, detenido estudio, que haremos cuanto antes.

Pero la impresión que de momento recibimos no es desfavorable, por cuanto tiende a sanear la moneda circulante, y por cuanto limita, por la base 2.ª del artículo 2.º, la circulación de moneda fraccionaria a 7 pesetas por habitante, medida que de hecho nos hace entrar en el acuerdo que la Unión Monetaria Latina tomó en 1885.

A más de esto, las monedas de cinco pesetas que tenga el Banco y no sean necesarias para la garantía en plata de los billetes en circulación se computarán provisionalmente como oro por su valor intrínseco, al precio que tenga la onza Standard en Londres; y esto y el aumento de las reservas supone un efectivo saneamiento, que da mayor crédito al billete.

La nueva ley resta al Banco unos 6 millones de pesetas de sus beneficios anuales, y aunque no es muy rigurosa para él, tiene preceptos que costarán—como el de la venta de los Tabacos en cinco años—algún sacrificio.

LA VIDA EN PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Meeting solidario.—El cable.

—Tercer día. Procedentes de Santa Cruz de la Palma llegaron hoy a esta capital, para asistir al meeting de solidaridad que ha de celebrarse en la Plaza de Toros, el jefe de los liberales de aquella isla, doctor Vanbaumburghen; el jefe de los republicanos, D. Hermenegildo Rodríguez, y representantes de la Prensa.

Se esperan nutridas Comisiones de las demás islas, que se suman en todo a las legítimas aspiraciones de esta capital de la provincia.

El vapor cablero Colombia ha llegado hoy. Ha hecho sin novedad el tendido del nuevo cable entre Cádiz y esta capital, y muy pronto saldrá para establecer las comunicaciones interinsulares.—C.

Asesinato de un alcalde.

—Valencia 11. Ha comenzado en esta Audiencia la vista por jurados de la causa seguida contra el ex alcalde de Macastre Cayetano Malea por asesinato del alcalde propietario del mismo pueblo, D. Emilio Bonillo.

Califica el fiscal el hecho de asesinato, con las agravantes de alevosía y premeditación. Fide, en consecuencia, la pena de muerte. En la vista se invertirán cuatro días.—C.

Una niña.

—Castellón 12. En Vall de Uxó, pueblo de esta provincia, pelearon Salvador Segarra y Pascual Fenolosa Llovet.

Salvador logró apoderarse de Pascual, ocasionándole seis heridas de arma blanca. No había soltado aún Salvador el cuerpo de su víctima, cuando se presentó en el lugar de la sangría esa persona Vicente Miguel Fenolosa, sobrino de Pascual.

Al verlo venir, Salvador sacó un revólver y disparó a Vicente Miguel dos tiros, que le causaron la muerte casi instantáneamente.

La langosta.

—Las Palmas 12. Sigue la plaga de langosta haciendo grandes estragos en los campos. Se considera que ha de ser este año muy escasa la producción.

Los bancos de langosta son arrastrados por el viento desde las costas de África. Se está organizando una escuadrilla de vapores para la destrucción del insecto en alta mar.

El personal agronómico sigue combatiendo la plaga. La Diputación continúa sin remitir fondos.

El «Princesa de Asturias» y el «Pelayo».

—Cartagena 11. Acaban de fundar los cruceros Princesa de Asturias y Carlos V. A bordo del «Pelayo» vino el general de la escuadra, Sr. Morgado, quien cumplimentó al comandante del apostadero.

El «Pelayo» ha salido del dique seco, donde había entrado para limpiar sus fondos.—C.

El mausoleo de D. Jaime I.

—Herradura 11. Hoy marcha a Madrid el canónigo Dalcelles y Vidal, por acuerdo de este cabildo, para gestionar la modificación del emplazamiento en la Catedral del mausoleo en memoria del Rey D. Jaime el Conquistador.—C.

Los azucareros.

—Granada 12. El Defensor de Granada publica la noticia de haberse convenido, por gestiones del conde de Benalúa, las bases para el arreglo de las fábricas libres. Dichas bases son:

Primera. Que la campaña será de 40.000 toneladas de remolacha en las fábricas Pinarfina Concepción, San Isidro y Azucarera Vega, y de 50.000 en Nueva Rosario.

Segunda. Que la Sociedad general se hará cargo del azúcar producido por las fábricas libres, pagando 114 pesetas cada 100 kilos.

Tercera. Que la fábrica San Isidro recibirá una donación de 500 toneladas de melazas.

El contrato durará lo que dure la vigente ley de Azúcares.

La carretera de Motril ha quedado cortada por efecto de los temporales.

Han volcado varios coches y multitud de carros, que interceptan el camino.—C.

Condessa fallecida.

—Valladolid 12. Ha fallecido en el pueblo de Rueda la esposa del ex diputado a Cortes D. Juan Bautista Pimentel, conde de Navarra.

Esta virtuosa señora era hija de D. Germán Gamazo y sobrina de Maura.

Mañana será trasladado el cadáver a Madrid para darle sepultura en el panteón de la familia.—C.

La infanta Isabel.

—San Sebastián 12. La infanta Isabel, después de detenerse en Lourdes, ha pasado en el subexpreso con dirección a Madrid.

En la estación fué cumplimentada por las autoridades.—G.

Las huelgas de la Coruña.

—Coruña 12. Se han reunido las Directivas de las Sociedades obreras en el local de los pescadores, discutiendo la huelga de mujeres tejedoras. La reunión fué pacífica.

Acoórdose el boicottaje contra determinadas personas que tienen relación con la fábrica de tejidos, y que las Directivas reúnan juntas generales para proponer el paro general, a fin de solucionar la huelga.

Muchas huelguistas pidieron el reintegro, y se las admitió, en unión de otras que hacen el aprendizaje.

Quedan en la calle cien mujeres. Estas díjose a última hora que irán mañana en pelotón a la entrada de la fábrica a impedir que entren las espiólas.

Sus autoridades han tomado precauciones.

Travesía desgraciada.

—Cádiz 12. Llegó el vapor San Francisco, correo de Fernando Poo.

En la travesía fueron arrojados al mar los cadáveres de Antonio Marín, mayor domo del buque, y Enrique Samandré, dependiente de la Ensaladría, que fallecieron de fiebre en Santa Isabel.

Otros pasajeros vienen enfermos, y gravísimo, el maestro de pala de dicho buque.—P.

Batalla campal.

—Valencia 12. En el pueblo de Catarroja ha ocurrido un sangriento suceso.

En una casa se hallaban jugando al truco cuatro individuos forasteros y dos del país.

A consecuencia de una jugada, riñeron y salieron a la calle, y dispararon once tiros, resultando heridos gravemente dos hombres y una mujer.

Los agresores fueron detenidos. El ruido de las detonaciones produjo una alarma grandísima.—C.

Los agentes de Bolsa.

—Bilbao 12. El Colegio de Agentes de Bolsa de esta capital se ha reunido, acordando convocar para la segunda quincena de Febrero una Asamblea general nacional de agentes y corredores.

Los puntos que han de someterse a la deliberación de la Asamblea son, entre otros: Formación de un Arancel único irreducible y anulación de los contratos que lo alteren, ejerciendo una exquisita vigilancia para el cumplimiento de este acuerdo.

Reducción de los intermediarios en cada plaza.

Solicitar del Gobierno que se considere como Tribunal de honor a la Junta permanente que se crea y exija un examen de cuanto conocimientos abarca la profesión para estar autorizado a ejercerla.—C.

Los cereales extranjeros.

—Tortosa 12. La Cámara de Comercio se ha ocupado del proyecto de admisión de cereales extranjeros, acordando solicitar una prima sobre los derechos de transporte para la conducción de maíz desde los puntos de España en donde abunde la cosecha a las comarcas de Galicia y Asturias en donde haya escasez de producción.

Campaña antiforal.

—Vigo 12. Las Sociedades agrícolas de Tilly, disgustadas por no haber manifestado el diputado Sr. Ordóñez en el Congreso su opinión favorable a la redención de los foros, han decidido acudir con notarios a los colegios electorales el domingo próximo con motivo de la reelección a que se presenta.

Harán de este modo que la elección sea verdadera, e impondrán la movilización del cuerpo electoral.

La comarca de Teis propagará este procedimiento en todos los distritos riegoles y organizará un meeting en Puentedume para pedir al ministro de Gracia y Justicia que apoye el proyecto de redención de los foros.—Rodal.

Crimen misterioso.

—Valladolid 12. La población de Torrealta de la Orden está conmovida con el sangriento suceso descubierto en el domicilio de Epifanio Bravo.

Una vecina de dicho pueblo, que fué a visitar a esta familia, se horrorizó al entrar en la casa, viendo a Epifanio, a su esposa, Fulgencia Gutiérrez, y a una joven de catorce años, hija suya, tendidos en tierra, asesinados.

Los autores y el móvil del crimen permanecen en el misterio.

Se sospecha que los dieron muerte por robárselos.

El Juzgado instruye diligencias. La Guardia civil sigue la pista de los supuestos autores.—C.

Guardias furiosos.

—Granada 12. El jefe de policía ha sido agredido por dos guardias a quienes había impuesto una corrección por faltas en el servicio; gracias a la intervención de un inspector la agresión no tuvo consecuencias funestas.—C.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES

La Gaceta anuncia la provisión de 25 plazas vacantes en el Cuerpo de Interventores del Estado en la intervención de ferrocarriles. El sueldo es de 1.500 pesetas, y las condiciones para aspirar son las que siguen:

A. Ser español, haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta el día en que den comienzo los exámenes, cuyos extremos acreditarán mediante la correspondiente certificación del Registro civil, debidamente legalizada.

B. No haber sufrido condena alguna que haga desmerecer del concepto público, cuyo extremo lo acreditará por certificación del Registro Central de Penados.

C. No padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable que imposibilite o dificulte cualquiera de los servicios encomendados a los interventores de ferrocarriles, cuyo extremo lo acreditará mediante certificación facultativa debidamente legalizada por el subdelegado de Medicina ó por el alcalde correspondiente.

D. Ser de buena conducta, cuyo extremo lo acreditará por certificación debidamente legalizada del alcalde de la localidad en que residan los interesados.

E. Poseer el título de bachiller ó el de perito ó profesor mercantil, expedidos precisamente en los Institutos ó Centros de enseñanza de carácter oficial.

Los que aspiren a tomar parte en las oposiciones elevarán sus instancias, debidamente documentadas y con los timbres y pólizas correspondientes, al director general de Obras públicas, antes de la una de la tarde del día 15 de Febrero de 1909.

La Gaceta publica, además, los programas de los ejercicios.

Contra Marsal

Juicio verbal.

En el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí se celebró ayer tarde la segunda parte del juicio verbal en la querrela promovida por D. Guillermo Lucero, a nombre de su hija María, que fué gravemente injuriada por el ex comisario Marsal.

A la hora indicada se encontraban en el despacho del juez el abogado Sr. Ayuso, Marsal y el juez propietario, Sr. Martínez Barquero, quien constituyó el Tribunal con el actuario Sr. Grases y el oficial Sr. Donay.

Fueron interrogados varios testigos, y al pretender que lo fuera el guardia número 311, el letrado pidió que se leyera el artículo 813 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«No se admitirán los testigos de referencia en las causas por injurias y calumnias vertidas de palabra.»

Por este procedimiento fueron recusados casi todos los testigos ex subordinados de Marsal.

Después de varios incidentes se terminó el juicio, y hoy ó mañana dictará sentencia el juez, seguramente decretando el procesamiento del ex policía de Chamberí, quien no ha podido desvirtuar los cargos formulados contra él por los Sres. Vélez, Cobos y Ordoñez, quienes piden que se vele la existencia de las injurias.

NOTICIAS

Personal de Obras públicas.— Los ingenieros mecánicos de las Divisiones de ferrocarriles recientemente nombrados han sido destinados:

Don Luis Checa, a la primera división; D. Guzmán de la Vega, a la tercera; D. José Elgueta y D. Francisco Bordás, a la cuarta.

—Ha fallecido el ayudante de Obras públicas, afecto al canal de Isabel II, D. Luis de la Parra.

Algunos amigos y admiradores de la notable violinista Sofía Casanova la observarán en un banquete, que se celebrará el sábado, 14, en el restaurant Fornos, por el reciente éxito de su libro Más que amor.

Asociación de peritos industriales.— El sábado, 14 del actual, a las diez de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia científica del presente curso, la cual será explicada por D. Mariano Moreno-Carrascoso, con el tema «El cálculo gráfico en electrotecnia.»

Hemos recibido los cuadernos 45 y 48 de la notable obra Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, escrita por el insigne historiador señor conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Reciente aún el triunfo conseguido en la Exposición Hispano-Francesa por la Socie-

dad Valmetro B y B de Madrid, calle de Bravo Murillo, núm. 26, obtiene un nuevo éxito, por el que la felicitamos.

La Real Sociedad Madrileña de Amigos del País ha favorecido con su más alta distinción concediéndola Medalla de oro y uso del Escudo de la Sociedad por los excelentes contadores de electricidad y arcos voltaicos de su fabricación.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo D. Narciso Ribot, ex gobernador civil de varias provincias. Hicemos su rápido y total restablecimiento.

Con objeto de ultimar los detalles del próximo viaje del Sr. Sánchez Guerra a Zaragoza, se encuentra en Madrid el gobernador civil de aquella capital, Sr. Teñín.

En los días 18 y 19 del mes próximo se conferirán órdenes en esta diócesis.

Los aspirantes presentarán en la secretaría de cámara del palacio episcopal sus solicitudes y documentos antes del día 30.

Por Real decreto del Ministerio de Marina se adjudica a la Compañía anónima española de electricidad Siemens-Schuckert el servicio del material eléctrico necesario para el alumbrado del crucero Reina Regente, instalación y distribución de fuerza motriz.

El Ayuntamiento de Valdepeñas saca a subasta las obras de construcción de dos grupos de escuelas públicas.

Por unanimidad ha elegido la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al senador y catedrático D. Félix Pío Aramburu y Zuloaga para la plaza de académico de número que ocupó el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido aprobada por la Diputación provincial la propuesta hecha por el Tribunal calificador de los ochenta aspirantes a las plazas de alumnos internos de Medicina de la Beneficencia provincial.

TEATROS

LARA.—El sábado, quinto día de moda, se pondrán en escena La caída, Mi cara mitad (dos actos) y La fuerza bruta.

El domingo por la tarde se representará por primera vez la comedia nueva Mi cara mitad y Bolas de plata (dos actos).

Se desechan billetes para estas funciones en contaduría.

COMICO.—En la sección vermouth especial de mañana viernes se vuelve a poner en escena la apasionadísima comedia en cuatro actos Los travestidos de Juana.

Pasado mañana, sábado, en dicha sección, La mascota, que cuenta por llenos sus representaciones.

En las secciones de las nueve y tres cuartos y diez y tres cuartos se representan todas las noches las zarzuelas de gran éxito Cuando días quieras... y Alma de Dios.

Prize.—Continúa este teatro siendo el preferido del público, que premia con su constante favor los grandes sacrificios hechos por su afortunada Empresa, que no ha omitido gastos para reunir una de las mejores compañías de género grande y presentar un cartel variadísimo, cuidando mucho todos los detalles en las obras.

El sábado, día 14 del actual, se pondrán en escena los dos actos de Sibia, el notable tenor Ricardo Pastor, a quien tantos deseos hay de volver a oír.

GRAN TEATRO.—Mañana, viernes, en la sección de las diez de la noche, se verificará el estreno de la parodia política de Alma de Dios, titulada ¡Que alma, redidid!

El sábado, en la sección de las seis y media de la tarde, repite de la zarzuela El gaitero, en la que toma parte la tiple Emilia Barceló, que tan reciente triunfo alcanzó en El día de la Africana.

PRINCIPE ALFONSO.—Ayer se dió en este elegante teatro la primera función de abono de los clásicos aristocráticos, que patrocinó la ilustre condesa de Aguilar de Inserrillas.

De verdadera solemnidad puede calificarse esta primera función, pues el teatro estuvo brillantísimo, ocupando todas las localidades lo más esoguido de nuestra sociedad.

El viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia, de Federico Urales, titulada El triunfo del poeta.

LO RAT PRINAT.—Hoy abrirá sus puertas este elegante teatro, situado en la calle de Valencia, núm. 3, con obras tan escogidas como Gigantes y cabezudos, El mantón de Manila, Chinilla, La Mari-Juana y El niño de Brema.

La compañía cómica-lírica que debuta está dirigida por el primer actor cómico Sr. Bejarano y el compositor Sr. Córdoba, formando parte de la misma las tiple señoritas Lola Ramos de la Vega y Herminia Velasco.

recobrará quizá la razón ni el uso de la palabra.

—Y bien...—dijo el inglés, a quien estas frases tranquilizaron.

—Pero Ali-Kan ha escrito. Este fué un rayo que cayó a los pies del inglés. Sin embargo, procuró dominar su impresión y dijo con fingida naturalidad:

—¡Hola! ¿Ha escrito?

—Sí.

—¿Y sobre qué?

—Cuando una mano criminal le hirió—repuso el anciano con acento solemne—, me escribía en lengua árabe esta carta.

Y el descendiente de Moctar sacó de entre sus ropas una hoja de papel, doblada en cuatro partes, y se la presentó a sir Arquibaldo.

Se recordará que el doctor había escrito en árabe, y el inglés, que comprendió que se jugaba una partida decisiva y que todo dependía de su actitud, supo ser dueño de sí mismo.

Desplegó lentamente el papel, y sonriendo después con desdén, dijo: —Perdonad; no he aprendido el árabe, ignorante hace seis meses de los altos destinos que me aguardaban. —Entonces, yo os diré el contenido de esta carta.

LA BELLEZA SE VA CUANDO LA ANEMIA LLEGA

Las Píldoras Pink ponen en fuga a la anemia.

Suele decirse que cada sufrimiento hace una arruga y no hay nada más cierto. La anemia, por las variedades de malestar que causa, produce sufrimiento día y noche. Por fortuna, muchas personas saben que cuando la anemia llega las Píldoras Pink ponen en fuga: preservan así de sufrimientos y de sus funestas consecuencias. La señorita María Poza, cuyo retrato aquí insertamos, ha estado anémica: dejó de estarlo en breve tiempo, porque llamó en su auxilio a las Píldoras Pink.



(Ol. Navarro, Madrid.) Srta. María Poza.

«Doy a usted muchas gracias—escribe—por los buenos y rápidos resultados que las Píldoras Pink me han producido. Hacía mucho tiempo que me encontraba siempre mal y muy débil, con violentos dolores de cabeza y jaquecas atroces. Cuando no era jaqueca, eran los calambres de estómago; cuando los calambres de estómago me dejaban tranquila, sentía desvanecimientos. Y así sucesivamente. De noche no podía dormir. Estos continuos sufrimientos al cabo llegaron a influir en mi carácter, sugiriéndome ideas tenebrosas que me ponían triste. Conozco a muchas jóvenes que se han curado muy bien de la anemia, gracias a las Píldoras Pink. Así, también he tomado yo las Píldoras Pink, y me ha ido muy bien con ellas. Desapareció todo mi malestar; vuelvo a encontrarirme fuerte y tengo buen semblante.»

La Srta. María Poza habita en la calle del General Martínez Campos, núm. 23, Madrid.

Antes de que la anemia cause demasiados estragos en vuestro organismo y trace demasiadas arrugas en vuestro rostro, tomad las Píldoras Pink: ellas os curarán. La hermosura es una dádiva de la naturaleza: preciso es conservarla.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades debidas a la pobreza de la sangre, a la debilidad del sistema nervioso: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neuralgias, ciática, neurastenia. Hállanse de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores cuyos abonos se hallen en descubierto ó terminen en fin del presente mes, se sirvan renovarlos antes de dicho día, remesando directamente su importe a estas oficinas si quieren seguir recibiendo con regularidad el periódico. Igual súplica hacemos a nuestros corresponsales de venta cuyas cuentas tengan saldos pendientes en fin del mes actual.

LA «GACETA»

SUMARIO.—12 de Noviembre de 1908.

MARINA.—Real decreto adjudicando a la Compañía anónima española de electricidad Siemens-Schuckert el servicio del material eléctrico necesario para el alumbrado del crucero Reina Regente, instalación y distribución de fuerza motriz.

GOBIERNO.—Real orden aclaratoria del artículo 148 del Reglamento provisional de la ley de Emigración.

FOMENTO.—Real orden disponiendo su anulación oposiciones para la provisión de 25 plazas de interventores de Sección del material eléctrico del Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES 12.—San Eugenio III, arzobispo de Toledo; San Esteban de Kostka, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Arcadio, Pasasio, Probo, Eutiquiano y Paulino, mártires; San Briscio, obispo, y San Homobono, confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Esteban de Kostka, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—San Millán.—A las ocho se

—Y que el verdadero descendiente no sois vos.

—¡Ali-Kan ha mentido!

—¿Vos sois inglés?

—Lo soy.

—¿Os llamáis sir Arquibaldo?

—Es verdad.

Y cruzando sus brazos, con ademán altanero, sir Arquibaldo pasó por todos aquellos hombres una mirada imperiosa.

—¿No sabéis—dijo—que los descendientes de Ma-Eddin, como los de sus discípulos, se han dispersado por el globo? Pues bien; me llamo sir Arquibaldo; pero me llamo también Ma-Eddin.

El anciano estaba mudo, y su silencio aterraba a sir Arquibaldo.

—¿Cómo podía hallarse si no en mi poder el pergamino que os presenté el otro día?—prosiguió el inglés con mayor exaltación.—¿Para qué hacer un viaje al Líbano?

A estas últimas palabras, uno de los que estaban sentados en torno de la sala se levantó y dijo, con voz lenta y grave:

—¡Sir Arquibaldo, mentis!

Y sir Arquibaldo ahogó un grito y retrocedió.

XVIII

El hombre que acababa de dirigir al inglés tan terrible acusación era un joven de rostro bronceado, nariz encorvada como el pico del Águila, acusando sus facciones y maneras el ver-

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

En los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obngándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Gerónimo (estreno). COMEDIA.—A las 9 (sexta vez de moda). —El tren de los maridos.—El automóvil.

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth).—El género infimo y El gallo la Pastón.—A las 8 y 9.—Mascotas.—A las 10.—La Tosca.—A las 11.—San Juan de Luz.

LARA.—A las 6 y 1/2.—(Vermouth doble).—Los intereses creados.—A las 9 y 1/4.—Mi cara mitad (doble).—A las 11 y 1/4.—La fuerza bruta.

PRICE.—A las 9.—La canción del naufrago. Entrada general, 50 céntimos.

APOLO.—A las 7.—El banco del Retiro.—A las 8 y 1/2.—La Zarina.—A las 9 y 1/4.—El tallamán prodigioso.—A las 11 y 1/2.—Las bríobas.

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetista.—A las 9.—La venta del burro y El morandero de la Alegría.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 y 1/4.—La balza de agosto.

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—Toros en Aranjuez.—A las 6 y 1/2.—El día de la Africana.—A las 9.—La golla del Manzanares.—A las 10.—(Estreno).—¿Qué alma, redidid!—A las 11.—Cruces disolventes.

COMICO.—A las 6.—(Sección vermouth especial).—Las travesuras de Juana (cuatro actos).—A las 9 y 3/4.—Cuando ellos quieren...—A las 10 y 3/4.—Alma de Dios.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—La confesión.—A las 6.—El chiquillo y Los maritimes.—A las 7.—Hay entresuelo.—A las 9 y 1/2.—El dinero engaña.—A las 10 y 1/2.—(Estreno).—El triunfo del poeta.—A las 11 y 1/2.—El marido de su vida.

# LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT...PARIS

FUNDADA EN 1794

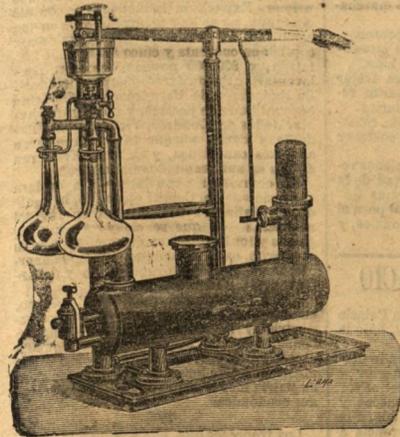
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Saneamiento.—Trabajos de saneamiento para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (súbdos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



## PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré (GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN. SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de economía doméstica. En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.
Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 340 francos.
Pídalo el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

## SASTRERIA CABIEDES

OFRECE A USTED DESDE ESTA FECHA LAS ALTAS INNOVACIONES EN ARTICULOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS PARA TEMPORADAS ENTRETIEMPO E INVIERNO, Y AL MISMO TIEMPO AVISA A USTED HABER TENIDO QUE REEMPLAZAR LAS PLAZAS DE CORTADOR, CONTANDO EN LA ACTUALIDAD CON LO MÁS AFAMADO QUE HAY EN MADRID, CON LO QUE SE HAN VENCIDO TODAS LAS QUEJAS Y DEFICIENCIAS QUE HUBO EN TEMPORADAS ANTERIORES: LO QUE PARTICIPÓ A MI NUMEROSA CLIENTELA PARA SU SATISFACCION: DICHA MEJORA PODRÁ APRECIARSE EN LO SUCESIVO.
6, Fuencarral, 6, Noviembre 1908

## CASA CABIEDES

PÉRDIDA de una perra de raza (Seter) color negro, atiendo por Pitusa. Se gratificará al que la presente, Castellana, 24, hotel
AGENCIA DE PUBLICIDAD JOSE STORR
Hijo y sucesor de Ricardo Stor PROPRIETARIO
Emilio Colomina
La m. santiguada de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas universitarias.
OFICINAS Desaguadero, 9 al 13 TELEFONO 805
Pídanse tarifas, que se envían gratis.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

## PASTILLAS BONALD

Glorio-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granular, afección producida por causas periféricas, fétidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHA VIRILIS

Poli-glicocofostato BONALD.—Medicamento intencionalmente y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acantha granulado, 5 pesetas. Frasco del vino de Acantha, 5 pesetas.

## Elixir Antibacilar BONALD

(Alcohol cianuro-vanadato tecto-glicólico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17 Madrid. En Barcelona, Gignas, 6.

SEÑORES ANUNCIANTES!! FAROLAS LUMINOSAS! JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 2.º deha.—MADRID y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, selones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pídalo tarifas á la casa más económica de Madrid.

ANUNCIOS SE ADMITEN En esta Administración Floridablanca, 1.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

## Productos químicos.

Superfosfatos. Glicerina. Nitrito de sosa. Acido sulfúrico anhidro. Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario. Sulfato de amoníaco. Acido nítrico. Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

## ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal Apartado núm. 350.

Dirección telegráfica y telefónica: Geince, Madrid.

# ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRICOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y revista de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AN AÑO

Oficinas REINA, 3, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

## BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTO

Hierro al coque, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Cariles vigotes, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Cariles Phoenix ó Bross para travas eléctricas. Vigerías para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de bola de lata. Cajas y baños galvanizados. Listería para fábricas de conservas. Bases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 28 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## CATARROS-TOS

### Jarabe de Heroína

(BENZO CINÁMICO) del Dr. Madariaga AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

## TUBERCULOSIS

LOS TIROLESES—Conde de Romanones, 7 y 9.

# DIARIO UNIVERSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION.—FLORIDABLANCA, 1

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID. . . . .	Un mes, 1 peseta.		
	Un año, 12 »		
EN PROVINCIAS. . . . .	Trimestre.	Semestre.	Año.
	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
EN EL EXTRANJERO. . . . .	10 »	20 »	40 »

## PRECIOS DE ANUNCIOS

POR LÍNEA	
EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7) . . . . .	50 cént.
RECLAMOS (3.ª plana) . . . . .	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana) . . . . .	3 »
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana . . . . .	5 »

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones.—Comunicados y sueltos, á precios convencionales.

VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Se publica una hoja dedicada á las Farmacias y Farmacéuticos, y otra dedicada á las Escuelas y los Maestros.

Ayuntamiento de Madrid